



INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.

A los señores Accionistas de la Compañía Q-INALAMBRIK S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Q-INALAMBRIK S.A. respectivamente, me permito poner a consideración el presente informe del ejercicio económico del 2019.

1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-

La Gerencia de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas que se reflejan en los registros financieros y datos relacionados en concordancia a lo estipulado en la Ley y según los requerimientos de la Junta General.

2.- Aspectos societarios y legales.-

La compañía mantiene en orden y actualizada la información de los Libros Sociales y ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones tributarias; como se puede confirmar en los libros contables, documentación soporte, correspondencia que se encuentran en los archivos de las oficinas del domicilio principal de la compañía y a la orden de los señores accionistas y todos los entes societarios y fiscales.

3.- Aspectos generales.-

En el aspecto operacional la compañía no tuvo movimiento comercial ni nuevos contratos por lo que se tomó la decisión de la venta del vehículo que era de uso para el servicio de clientes y el resto de activos se compenso con la deuda contraída con el Sr. Carlos Cisneros. Se mantiene activa a la Compañía y mantuvo sus procesos contables y tributarios tercerizados.

Atentamente,

Ana Lucia Calle Alvarado
GERENTE GENERAL
Q-INALAMBRIK S.A.